



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

ALKATETZA HONEN **BANDO**

BANDO DE ESTA ALCALDÍA

Exposición padrón contributivo Impuesto sobre Bienes Inmuebles año 2025 y plazo voluntario de pago

Se hace saber que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, se encuentran expuestos al público en las oficinas municipales, los siguientes padrones contributivos correspondientes al ejercicio 2025:

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) urbanos y rústicos y de características especiales.

Las reclamaciones o alegaciones que se estimen convenientes, podrán presentarse en las oficinas municipales, por escrito y dirigidas al alcalde-presidente.

Periodo cobratorio: durante los días comprendidos entre el 27 de octubre de 2025 y 29 de diciembre de 2025, estarán expuestos al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes al IBI 2025, siendo el día 10 de diciembre cuando se girarán los recibos domiciliados

Nota: se recuerda a todos los contribuyentes que pueden tanto domiciliar el pago de todos los recibos mediante la entidad bancaria que deseen como solicitar la bonificación antes del 15 de septiembre.

En Iruña de Oca,

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalnegotioz.aaraba.eus/irunadeoca/validacionDoc/?entidad=IRUÑA>
n0144708b0230d184e107e900e060a035



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

ALKATETZA HONEN **BANDOA**
BANDO DE ESTA ALCALDÍA

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitelkeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotza.araba.eus/irunadeoca/validacion/Doc/?entidad=IRUNA>
n0144708b0230d184e107e900e060a035

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ	Alkatea / Alcalde	16/06/2025 14:37



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

ALKATETZA HONEN **BANDOA**
BANDO DE ESTA ALCALDÍA

DÑA. BEGOÑA RABANAL GALLEGO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA, TERRITORIO HISTORICO

DE ALAVA

CERTIFICA:

Que el padrón contributivo del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio de 2024, ha estado expuesto al público en este Ayuntamiento de Iruña de Oca, por espacio de 15 días hábiles, del día 22 de julio al 12 de agosto no habiéndose presentado alegación o reclamación alguna contra el mismo.

Y para que así conste, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, expido el presente, para su remisión a la Excm. Diputación Foral de Álava, con el



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/irunadeoca/validacion/Doc/?entidad=IRUÑA>
n0144708b0230d184e107e900e060a035



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

ALKATETZA HONEN **BANDOA**
BANDO DE ESTA ALCALDÍA

visto bueno y sellado de esta Alcaldía-Presidencia Langraiz Oka/Nanclares de la Oca, a trece de Junio de dos mil veinticinco.

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitelakeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/irunadeoca/validacion/Doc/?entidad=IRUNA>
n0144708b0230d184e107e900e060a035